

Neiva, 24 de Agosto de 2022

CERTIFICACIÓN

La empresa CLICK MASIVO S.A.S. identificada con NIT 901.147.222-9 certifica que la página web de la ESE CARMEN EMILIA OPSINA, cumple con aspectos a tener en cuenta de conformidad con la ley 1712 de 2014.

El portal se encuentra publicado en el dominio <https://esecarmenemiliaospina.gov.co> y cumple con la normatividad implementada por la estrategia GEL, con los criterios de accesibilidad web del Anexo 1 de la Resolución MinTIC 1519 del 2020 y de Usabilidad Web, tanto a nivel de la estructura web, como en los trámites implementados de manera parcial y total en línea.

Sitio responsive adaptable a dispositivos móviles.

Calificación Validación de Accesibilidad: AA. CMS - Wordpress con motores de Bases de Datos MYSQL.

Esta aplicación es escalable y modular, permite ser adaptable y permite la comunicación entre diferentes sistemas, aportando al cumplimiento de los Ítems “seguridad y privacidad de la información” y “TIC para Gestión”.

ANEXO TÉCNICO 1. ACCESIBILIDAD WEB.

Directrices de Accesibilidad Web.

- a. Los elementos no textuales (p. ej. imágenes, diagramas, mapas, sonidos, vibraciones, etc.) que aparecen en el sitio web tienen texto alternativo.
- b. Los videos o elementos multimedia tienen subtítulos y audio descripción (cuando no tiene audio original), como también su respectivo guion en texto. (en los siguientes casos también deben tener lenguaje de señas: para las alocuciones presidenciales, información sobre desastres y emergencias, información sobre seguridad ciudadana, rendición de cuentas anual de los entes centrales de cada sector del Gobierno Nacional).
- c. El texto usado en el sitio web es de mínimo 12 puntos, con contraste de color que permita su visualización, y con posibilidad de ampliación hasta el 200% sin desconfiguración del contenido.
- d. El código de programación y el contenido del sitio web está ordenado, con lenguaje de marcado bien utilizado y comprensible sin tener en cuenta el aspecto visual del sitio web, con una estructura organizada, identificación coherente y

unificada de los enlaces (vínculos/botones), y con la posibilidad de una navegación lineal y continua con esos enlaces, incluyendo un buscador.

- e. Los formularios o casillas de información tienen advertencias e instrucciones claras con varios canales sensoriales (p. ej. Campos con asterisco obligatorio, colores, ayuda sonora, mayúscula sostenida).
- f. Al navegar el sitio web con tabulación se hace en orden adecuada y resaltando la información seleccionada.
- g. Se permite control de contenidos con movimientos y parpadeo y de eventos temporizados.
- h. El lenguaje de los títulos, páginas, sección, enlaces, mensajes de error, campos de formularios, es en español claro y comprensible (siguiendo la guía de lenguaje claro del DAFP, en el caso de las entidades públicas, disponible en: https://www.portaltributariodecolombia.com/wp-content/uploads/2015/07/portaltributariodecolombia_guia-de-lenguaje-claro-para-servidores-publicos.pdf).

Agradecemos su atención, Cordialmente,

Cordialmente,



OSCAR EMILIO ANTOLÍNEZ COLLAZOS
Webmaster Click Masivo SAS